Curso 202 -2026

Comunidad de Madrid

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE GESTIÓN ECONÓMICA

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 mayo 2025

TITULACIÓN: Grado en Producción y Gestión.

ASIGNATURA: GESTIÓN ECONÓMICA

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Carácter	Enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/instrumento	Gestión Económica I, II	
Materia	Obligatoria de la especialidad	
Periodo de impartición	Curso 2025-26 (Anual)	
Número de créditos	6 créditos por curso	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales:72
Departamento	Pedagogía	
Prelación/ requisitos previos	Curso 1o: sin requisitos previos/ Curso 2o: haber superado el primer curso de la asignatura.	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sesmero Lorenzo, Aránzazu	arancha.sesmerolorenzo@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sesmero Lorenzo, Aránzazu	arancha.sesmerolorenzo@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_09 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales
CG_01 Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.
CG_02 Conocer los principios teóricos de la gestión económica en los proyectos culturales
CG_03 Proporcionar herramientas prácticas para elaborar presupuestos y gestionar recursos económicos.
CG_04 Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.
CG_05 Fomentar la capacidad de interpretar documentos financieros y tomar decisiones estratégicas.
CG_06 Facilitar el conocimiento de la normativa financiera aplicada al sector cultural.
CG_07 Apreciar la necesidad de la investigación y el aprendizaje desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.
CG_08 Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.
Competencias específicas
CE_01 Capacidad para resolver problemas financieros en contextos culturales específicos.
CE_02 Diseñar, implementar y evaluar planes económicos adaptados a las necesidades y objetivos del sector cultural.
CE_03 Familiarizarse con la normativa económica, fiscal y laboral aplicable al sector cultural, garantizando el cumplimiento legal en la gestión de proyectos.
CE_04 Diseñar estrategias para captar patrocinadores y mecenas, destacando los beneficios mutuos de estas colaboraciones.
CE_05 Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre los presupuestos en diferentes proyectos culturales.
CE_06 Conocimientos sobre las plataformas de crowdfunding o micromecenazgo para financiar proyectos culturales independientes.
CE_07 Identificar oportunidades en programas europeos y subvenciones internacionales, comprendiendo los requisitos y procesos asociados.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno que cursa esta asignatura:

1. Conocerá las herramientas básicas de gestión económica para proyectos culturales.
2. Tendrá conocimientos sobre cuáles son las principales fuentes de financiación en el contexto cultural.
3. Desarrollar habilidades para gestionar recursos económicos y optimizar los resultados financieros en el ámbito cultural.
4. Conocer las principales fuentes de financiación y modelos económicos en la industria cultural.

6. CONTENIDOS

CURSO I

Bloque temático	Tema
Bloque I: Introducción a la Gestión Económica y Entorno Cultural	Introducción a la gestión económica: ● Concepto de gestión económica en el sector cultural. ● Introducción a los principios de la gestión económica. ● Particularidades del sector cultural frente a otros sectores económicos. Gestión económica en proyectos culturales: ● El entorno económico de los proyectos culturales. ● Políticas culturales y su impacto económico. ● Contexto económico, actores clave y marcos legislativos.
Bloque II: Presupuestos, planificación y Control económico.	Presupuestos y Planificación Financiera ● Introducción al presupuesto. ● Principios de planificación financiera. ● Estructura de un presupuesto cultural. ● Herramientas y software para la gestión financiera. Fuentes de financiación ● Financiación pública y privada. ● Patrocinios y mecenazgos. ● Crowdfunding y micromecenazgo. ● Subvenciones y programas Europeos
Bloque III: Análisis Económico y Control Presupuestario	Introducción análisis económico ● Identificación de costes directos e indirectos. ● Cálculo de rentabilidad y punto de equilibrio. ● Análisis de costes y márgenes. ● Control y seguimiento presupuestario. ● Informes económicos: cómo presentarlos y defenderlos.

CURSO II

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
Bloque I: Contabilidad y Gestión Presupuestaria.	• **Fundamentos de contabilidad aplicada a proyectos culturales.** • **Elaboración y gestión de balances:** análisis de activos, pasivos y patrimonio en organizaciones culturales. • **Cuentas de resultados:** desglose de ingresos y gastos en la gestión económica de proyectos culturales. • **Gestión presupuestaria:** planificación, elaboración y control de presupuestos. • **Gestión de planes de tesorería:** estrategias para garantizar la liquidez y sostenibilidad financiera.

Bloque II: Análisis Financiero y Fiscalidad.	• **Análisis e interpretación de estados financieros:** cómo leer y evaluar balances, cuentas de resultados y flujos de caja.
	• **Gestión fiscal en proyectos culturales:**
	  ● Aplicación del **IVA en actividades culturales.**
	  ● Gestión del **IRPF en contratos y pagos a artistas y profesionales.**
	  ● Seguridad social en el sector cultural: cotizaciones y obligaciones fiscales.

Bloque III: Contratación y Compraventa de Servicios	• **Compraventa de servicios en proyectos culturales:** facturación, pagos y contratos con proveedores.
	• **Formas de contratación laboral en el sector cultural:**
	  ● Contratación de artistas y técnicos.
	  ● Diferencias entre contratos laborales y mercantiles.
	  ● Modalidades de contratación en función del tipo de evento o proyecto.

Bloque IV: Derechos de Autor, Intérpretes y Gestión de Riesgos	• **Gestión de derechos de autor e intérpretes:**
	  ○ Regulación de los derechos de propiedad intelectual en el sector cultural.
	  ○ Organismos de gestión colectiva (SGAE, AIE, VEGAP).
	• **Gestión de seguros en espectáculos públicos:**
	  ● Seguros de responsabilidad civil.
	  ● Seguros de cancelación de eventos.
	  ● Protección de equipos y materiales en producciones culturales.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 56 horas
Actividades prácticas	a: 35 horas
Realización de pruebas y presentación proyectos	a: 15 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 74 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	● Metodología expositiva a través de clases magistrales, guiando a los alumnos en lo que se refiere a las ideas técnicas, ejemplos,m bibliografía y fuentes de información. Exposición de forma clara cuál es el punto de partida y el objetivo u objetivos a alcanzar encada sesión. ● Análisis y debates entorno a lecturas relacionadas (artículos académicos, noticias en prensa,fuentes legislativas, capítulos de libros, etc.). ● Visionado de material audiovisual.
Actividades prácticas	Clases individuales con una enseñanza y una orientación personalizada. Actividades en equipo bajo la supervisión de los profesores fomentando el debate, el juicio crítico y la creatividad. Audiciones-conciertos, actividades con personal especializado en la materia, asistencia a charlas y talleres monográficos dedicados a la gestión cultural. Ejercicios y actividades que fomenten el aprendizaje. Trabajo en equipo e individual.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

Los exámenes y pruebas escritas se realizarán acordando su fecha con el alumnado de tal forma que sea la más adecuada en cuanto a la organización y adquisición de conocimientos, así como a la disposición de tiempo para su estudio.

9.1INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	● Realización examen teórico
Trabajo personal	● Evaluación semanal del trabajo personal de cada estudiante.

Pruebas escritas	• Realización de Exámenes escritos y prácticos. Entrega de trabajos.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (proyecto de aula, jornadas, seminarios,etc.)	• Participación en el proyecto de aula así como asistencia, actitud y participación en las conferencias y otras actividades organizadas decarácter obligatorio.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Participar proactivamente en los debates y foros de discusión generados en el aula. • Evaluar semanalmente el progreso del alumnado que quedará recogido en el cuaderno de notas de la profesora. Para la corrección de los trabajos presentados a lo largo del curso se aplicarán los siguientes criterios: • Estructurar con claridad y corrección la narración. • Aplicar la capacidad de análisis crítico demostrando madurez. • Utilizar un uso del lenguaje técnico y apropiado. • Manejar recursos vistos en clase y aportaciones externas aplicando la teoría a la práctica en los casos en que proceda.
Actividades prácticas	• Demostrar capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí. • Desarrollar criterios propios debidamente fundamentados sobre la interpretación de la música española. • Interpretar con rigor (fidelidad al texto, estilo, etc.) las obras seleccionadas. • Dominar la técnica del instrumento a un nivel avanzado en la interpretación del repertorio musical establecido. • Aplicar los conocimientos teórico-musicales adquiridos, en la interpretación musical. • Autonomía e iniciativa a la hora de planificar y enfocar el trabajo.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor en la asignatura Repertorio instrumental y/o vocal se realizará el siguiente procedimiento para la concesión de la Matrícula de Honor se considerará el excelente desempeño del alumno/a a través de la calificación final obtenida.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo individual semanal (en clase y personal)	50%
Exámenes,trabajos y prueba escritas	40%
Participación activa en actividades programadas (Talleres y encuentros)	10%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a laPresente Guía Docente.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1)

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El alumno tendrá acceso a todo el material utilizado a través de la plataforma TEAMS

.

10.1. Bibliografía general

Bonet, L. (2014). *La gestión de la cultura: Manual de gestión cultural*. Ariel.
Vargas, Á. (2016). *Cómo diseñar un proyecto cultural*. Ediciones Trea.
Colbert, F. (2015). *Marketing de las artes y la cultura*. Ariel.
PÉREZ MARTÍN, M.A. (2006). Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo. Ñaque. 3ª edición.
SGAE (2022). *Guía distribución y reparto de derechos*. SGAE.
AECA (2019). *Contabilidad y fiscalidad en el sector cultural*. AECA.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.cultura.gob.es/cultura/artesescenicas/portada.html
Dirección 2	https://www.bne.es

Dirección 3	https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Cultura-ocio-y-deporte/Cultura-y-ocio/?vgnextfmt=default&vgnextchannel=c937f073808fe410VgnVCM2000000c205a0aRCRD
Dirección 4	https://sede.comunidad.madrid/cultura-turismo-deporte-ocio